



Redacción y Administración **Mariano Sanz, 6 y 8 ent.**
Teléfono núm. 1.556
No se devuelven los originales aunque no se inserten

Precio de suscripción: Cartagena 2 pias. al mes
Provincias 9 pias. trimestre Extranjero 18 id. trimestre
Ejemplar 10 céntimos

Cartagena 19 de Agosto 1931

Año I — Núm. 68

República

Diario de la mañana

RELIEVES

Vivimos en plena época folletinesca, de película de aventuras; todo son "traidores", zancadillas y truculencias...
Ahora leemos un prospecto, en el que una "Comisión" (¿¿...??) del Barrio de Peral invita a los vecinos a manifestarse en gran número para dar las gracias en el Ayuntamiento, a su concejal Sr. Serrano y al alcalde interino señor Zafra por la concesión de agua sanitaria y del tendido de tubería.
¡Hummm! Serrano, disgustado; Zafra, lanzando notas; agradecimientos prematuros; "Comisión" desconocida; votaciones próximas... ¿Labor de captación? ¿Actividades upetistas?
D. César Serrano es un hombre integro, un republicano verdad. Le suponemos incapaz de acciones "turbias".

Temas españoles

EL CONFLICTO ECONOMICO

El Gobierno anuncia inmediatas resoluciones relacionadas con la crisis de nuestra moneda. Crisis que está revistiendo proporciones de peligroso conflicto desde hace ya bastante tiempo. No ha dicho el Gobierno cuales serán las medidas que tomará para remediar el mal. Pero es necesario que ellas no partan del principio de sacar más oro del Banco. El hacerlo así implicaría una temeridad que estamos seguros no será amparada por el criterio del Gobierno.

La realidad nos ha demostrado la ineficacia que tuvo la intervención para llegar a regular el cambio. La especulación fué reduciendo los fondos de maniobra y sin embargo la libra continuó subiendo. Suman muchos millones los empleados con la intervención. También los empleados en oro del Banco para enajenar.

El problema financiero es un problema de pura confianza. No llegará a restablecerse nuestro crédito mientras las naciones no adquieran la suficiente garantía de tranquilidad en la República española. Mientras esta confianza se adquiere es preciso que el Gobierno español atienda con urgencia a una mejor ordenación del trabajo y de la producción. A falta de esto surgen huelgas extrañas que hemos dado en llamar revolucionarias por motejarlas con algún título, pero que no entrañan otra significación que la de expresar por medio de la violencia la desesperación a que conduce el hambre y la miseria de nuestros campesinos y de nuestros trabajadores en general.

No es necesario que el ministro de Hacienda busque para la resolución del problema económico resortes que más podría significar cualidades de efecto que realidades de un hecho positivo. Debe atenderse principalmente al problema

agrario y al efecto es conveniente que el Gobierno estimule el celo de los alcaldes para que lo más pronto posible ordenen en sus términos municipales la roturación de los terrenos que son propiedad de los municipios, de la provincia, del Estado o de los particulares para ponerlos en producción lo antes posible. Con esto se conseguirá dar trabajo a los muchos que no lo tienen, e impedir que los propietarios alarmados por las falsas reformas agrarias que se vienen lanzando a los cuatro vientos, dejen de sembrar como ya dejaron de abonar las tierras, hecho que indudablemente ha de disminuir la cosecha próxima con grave perjuicio de nuestras importaciones.

El problema no es únicamente de resolución inmediata, sino que es de resolución futura. Por esto los medios que para ello se busquen tienen que tener una firmeza y una consistencia tal, que no por que el tiempo transcurra hayan de perderla. Mientras la situación económica no tenga una solidez arraigada, la República corre el peligro de sus desorientaciones. Y es más fácil que en estos momentos en que las libertades ciudadanas se ponen en práctica sin atadura alguna, la fuerza de ellas mismas conduzcan a las masas obreras, faltas de pan, a extremismos que darían al traste con todas las buenas intenciones y propósitos que pueda abrigar el Gobierno.

En el campo, y únicamente en el campo, es donde puede estar la base principal sobre la que pueda cimentarse la fortaleza de nuestro problema económico. No se olvide de ello el Gobierno y no se confíe únicamente en palabras y consejos cuando las palabras y los consejos de la opinión pueden serles más útiles y beneficiosos.

Todo republicano debe cumplir con su deber

Motiva este artículo, en primer lugar, el momento político cartagenero, en segundo término, mi deber como buen republicano.

Yo sentiría, que la finalidad de este modestísimo artículo, que constituye simplemente un llamamiento a republicanos de honradez acrisolada, a la vez que de nobles y sanos sentimientos y conscientes de sus deberes, no tuviera un franco éxito, pues ello obligaría a que este gran pueblo, que nos vio nacer, juzgara la conducta de cada cual con arreglo a su comportamiento en defensa de intereses que les fueron confiados y que, aún mediando divergencias con el seno de un partido político jamás es causa ni motivo suficiente para que abandonen a su pueblo, que hoy está en peligro y, que tienen la obligación de defenderlo aquellos que abogando por la instauración de la República y llamándose por lo mismo republicanos solicitaron sus votos.

Yo hago sincera y llanamente, creyendo interpretar el deseo de una gran masa republicana cartagenera, un llamamiento a los republicanos señores Severino Bonmati, Francisco Pérez-Lurbe, Casimiro Bonmati, César Serrano para que ellos, siempre consistentes de sus deberes, cumplan una vez más con su obligación, defendiendo una bandera por la cual me consta han estado siempre dispuestos a jugarse cuanto fuese preciso y necesario y que por la misma se vieron perseguidos en un vil y asqueroso régimen por aquellos secuaces borbónico-primoriveristas que tienen la osadía de provocar incluso implantada la República a los propios republicanos.

Acordáos que a Vdes. por el solo motivo que constituye un derecho invio-

lable, no solamente donde impera un régimen democrático y de alguna libertad ciudadana, sino en aquel donde exista algo de sentimientos humanitarios y de conciencia, les ultrajaron y con esposas les llevaron encadenados sin tener presente que tal abuso pudo costar la vida a un venerable anciano y afectado de una enfermedad crónica. ¿Dónde existió alguna vez el sentimiento humanitario de estas gentes? Nunca le tuvieron.

No instigo con lo que antecede a la ley de compensación, pues a más de ser, en estos casos, impropia de personas nobles y honradas, considero, que nuestros enemigos son indignos de nuestras represalias no porque no las merezcan sino porque al practicarlas pueden establecer algún contacto con ellos y es materia más conquistable el espíritu bueno que poseemos que no el maligno en ellos arraigado.

Yo, perdonenme querndos correligionarios y amigos, les señalo su sitio, y éste es precisamente el del escano municipal en la sesión del viernes próximo para que todos los republicanos (sin el calificativo, puesto que ello no hace al caso) cumplan con su obligación dando sus votos a la República que no es precisamente la que impera en nuestro municipio.

Así lo exige el pueblo que les dió sus votos, y la naciente, esbelta y ya venerada República que Vdes. cooperaron de modo eficaz a instaurar para orgullo de nuestra raza.

obligación suceda lo que suceda y con Cumpla cada republicano con su deber cumplido.

Francisco ORTUÑO APARICIO

MADRID AL DIA

MAS PICOTAZOS

por JOAQUIN ROMERO MARCHENT

Talan... Talan... Talan... Una campanada.

Una campanada abriendo paso a la exhalación de un gran automóvil. Los bomberos... Los bomberos... Y no son los bomberos. Son los guardias de asalto. Pero los guardias de asalto, como los bomberos tienen una misión sofocadora. Se conoce que se han incendiado los ánimos.

En este momento el señor Maciá acabará de pisar la tierra madrileña. Han quedado en avisarnos telefónicamente para comunicarnos la impresión del recibimiento. Pero nuestro teléfono permanece silencioso. Bien se vé que no es de la Confederación Nacional. Y que no es huelguista.

Como nuestro teléfono nos ha sido infiel tenemos que resignarnos a figurarnos la llegada del señor Maciá. No es preciso un gran esfuerzo de imaginación. La historia de Madrid está llena de antecedentes de visitas presidenciales. Por ejemplo la última del presidente Poincaré a España puede servirnos de punto de referencia y así es. Ya tenemos el panorama conseguido. La llegada del señor Maciá habrá sido una cosa merecida. Presidente por presidente... que más dá...

"Si se produjera algún incidente a la llegada del señor Maciá hay que buscar a los autores entre los monárquicos desechados, nunca entre los castellanos de la República". Palabras del señor Companys en la sesión de Cortes de ayer.

Hace años, se voceaba el "A B C" por las Ramblas de esta manera cordial: "Lávese que ha venido de Madrid" Y hace años en Barcelona, se decía que llegaban los trenes de España. ¡Aquellos Monárquicos barceloneses eran ciertamente terribles. Como lo son estos monárquicos madrileños

RIPIOS

Estamos conformes mi querido Eladio: Ya no hay quien soporte tantísima radda.

Estoy por hacerme ahora mismo alpino, por vo ar a Roma, Argel y Torino.

Ni las campanadas de los diez relojes que todas las noches, sin querer, recoges; ni los fandanguillos y las soleares que cantan los chonis; ni tanto lamento, dulzón y pausado, del polve pampero, que he de ir pagando y entre los pamperos con bastantes fines, decir donde venden buenos calcetines. Todo amenizado, lector, con los pitos y unos almofaricos, que me llevan frío. Vecinos queridos: Cerrad el balcón, que estoy para que me den la extenuación.

Cándido RUIZ.

SELLOS DE CAUCHU en Imp. VIUDA M. CARREÑO. Jara 10

que ahora reparten hojas claudeninas excitando al Gobierno a decretar la libertad de Cataluña. Para complacerles. No mal nos parecen aquellos monárquicos barceloneses, como estos madrileños que excitaban a las demostraciones de desagrado, para recibir a Maciá. Todas las faltas de educación nos parecen mal.

Como nos parece mal este runruno de los pasillos del Congreso. ¿Runruno? Comadreo mejor. Hay veces, en que más que pasillos toman aspecto de corredor.

El ex-conde de Romanones, fué espectador ayer en la Cámara. Hoy vuelve a salir de Madrid. Pero ayer dijo que asistía a la sesión para oír, ver y callar. Buen ataque. Pero lo ha empleado un poco tarde. ¿Que lástima que su sagacidad política llegara a esta conclusión en año de gracia de 1931. Ab de gracia, aunque al ex-conde no se lo haya parecido.

¿Se conspira en vasco-navarra, Algo en este sentido se dijo ayer en el Congreso. Y coincidió con la salida de un nuevo periódico satírico: "El Fray Lazo".

Mucha semilla se ha derrado en estos últimos tiempos, para que nosotros podamos picotear. Pero estamos cansados y sobre todo, queremos conservar el pico limpio...

MILITARES!

MAXIMO DIAZ ROS
Habilitado de Clases Pasivas
PAGO DEL 1 AL 3 Y A DOMICILIO
1 % de descuento
Con toda garantía y facilidades
SAGASTA, 5
(Frente al Banco de España)

CLASES PASIVAS

Habilitación de Fulgencio García Panadero
Jara, núm. 40, entresuelo.
AVISO

Se pone en conocimiento de los pensionistas y retirados que perciben sus haberes por esta Habilitación, que el día 25 del presente mes quedará abierto el pago de la mensualidad corriente en las horas de oficina que ésta tiene establecidas.

Igualmente se hace saber a aquellos retirados del Ejército y Armada que lo han sido con arreglo a los Decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos, que esta Habilitación abonará a los que ingresen en ella sus mensualidades hasta tanto se les haya clasificado con el haber que les corresponda por el Ministerio respectivo, en los días señalados anteriormente, sin que por ello tengan que abonar interés alguno.

Un complot descubierto

Santiago de Chile, 9 n.

En la madrugada del lunes, fué descubierto por la policía un complot contra el Gobierno chileno. La mayoría del Ejército y de la Marina, se apersuraron a protestar del hecho, ofreciendo su colaboración al poder constituido. Varios generales, jefes y oficiales han sido detenidos.

Para alusiones

A "CARTAGENA ILUSTRADA"

Contesto con mucho gusto al semanario "Cartagena Ilustrada", en cuya editorial se me dirigen preguntas. No tomo nota alguna de aquello que por su intención pudiera molestarme, y, en cambio, agradezco la forma respetuosa con que se me trata y la importancia de que se me mereciera, se me revista.

Y digo: Que no soy "taibillista" ni mundista", sino simplemente "cartagenerista" en el sentido más noble de la palabra y no en el particular y tendencioso que otros para encubrir una etiqueta política inconcesable pretenden atribuirse.

Que me limité a presentar una Moción al Ayuntamiento, hablando de las ventajitas del río Mundo, en sus pantanos, para el abastecimiento de aguas para Cartagena y que retiré esa Moción cuando no la vi robustecida por el sentimiento popular, que podrá estar equivocado o no, pero que es el soberano.

Que, por tanto, no me inclino por ningún proyecto, sino que deseo sólo que tengamos pronto agua en abundancia y de calidad inmejorable.

Que es una infamia incalificable la que se pretende cometer con los señores Albornoz y Salmerón por ciertos sectores políticos de nuestra ciudad, por fortuna poco numerosos, atribuyéndoles cierta venta a una Empresa particular de alguna dotación de aguas del Taibilla, porque de sobra se sabe que, estos señores obran con absoluta claridad y honradez, claridad y honradez que no sobra nunca a esos antecesores suyos en el Ministerio de Fomento, para los cuales "los valores de ahora" en lugar de ataques no tuvieron en su tiempo más que ges-

tos de cobardía y frases de hisonja. Que no habrá quien discuta y censure serenamente la labor de los señores Albornoz y Salmerón en provecho de nuestra ciudad, para la cual han incluido en el urgente plan de Obras Públicas extraordinarias nueve millones de pesetas, sin contar con las destinadas a los riegos del campo de Cartagena, cuyo proyecto está pendiente de los últimos trámites, y con las de abastecimiento de aguas potables, asunto a terminar actualmente, en postrera instancia, por el Consejo de Obras Públicas.

Y, por último: Que nadie podrá prohibirme mi actuación en favor de la ciudad en que casi nació, en que vivo y en que tengo todas mis relaciones e intereses.

No soy diputado por Cartagena, es verdad; tampoco puede decirse que concejal, toda vez que me sacaron los votos de las diputaciones más alejadas de la ciudad. Pero no creo que por ello deba de sentarme de lo que por ser mi deseo constituye mi deber. Si cuento con amistades en Madrid y en Murcia, y no carezco de entusiasmos y de juventud, es natural que los ponga, con la mayor diligencia, al servicio de los intereses de este generoso pueblo de Cartagena, aunque ello sirva de visible disgusto a ciertos elementos que, sin poder ostentar otros títulos que los de haber nacido bajo las tejas de las casas de nuestra ciudad, pretenden monopolizar, con tanta gratitud como petulancia, el sentimiento cartagenerista que es de todos.

Antonio ROS

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 9 n.

A LA ENTRADA:

A las nueve y media de la mañana los ministros comenzaron a llegar para celebrar Consejo. Al entrar los ministros se limitaron a saludar a los periodistas, sin hacer manifestación alguna.

A LA SALIDA:

A las dos de la tarde terminó el Consejo. El primero en salir fué el señor Leroux, el cual dijo a los reporteros: —Hemos tratado de algo muy importante que ya verán ustedes, pues no quiero quitar la virginidad a la nota. Al salir el Presidente, dijo a los periodistas: —Ahora se les entregará a ustedes la nota. Los demás ministros guardaron la misma reserva que a la entrada. Únicamente el ministro de Marina, contestando a las preguntas de un reportero, dijo que el próximo Consejo se celebrará el jueves.

LA OFICIOSA:

La nota oficiosa de la reunión facilitada a la Prensa, dice lo siguiente: Se examinaron los textos de los documentos aprehendidos en la frontera al Vicario de la Diócesis de Vitoria, mandando el Gobierno con relación a este asunto determinados acuerdos que harán públicos en el momento oportuno.

Presidencia:

Se dictó la promulgación de las dos primeras leyes dictadas por la República, fijándose la forma de ratificar los decretos expedidos por el Gobierno provisional y por el ministerio de Comunicaciones.

Hacienda:

Continuó el examen comenzado en el

Consejo anterior del problema del cambio, tomándose varios acuerdos de conformidad con las propuestas hechas por el gobernador del Banco de España, acuerdos cuya ejecución se llevará rápidamente a cabo, y para lo cual se han dado instrucciones a don Julio Carabias para que haga las debidas notificaciones al Banco de Emisión.

Justicia:

Se aprobaron dos decretos de ley que interesan al Ayuntamiento de Madrid y otro interesado por el Ayuntamiento de Vitoria. Se leyó y aprobó la reorganización del ministerio fiscal.

También se aprobó otro relacionado con los bienes inmuebles y derechos reales del Estado o de la antigua Corona de España, cedidos por esta última en anticresis o cualquier otra forma prestática.

Estos bienes revertirán íntegramente al Estado, a partir de la publicación de este decreto, fijándose un plazo de seis meses para determinar todos estos bienes.

Se aprobaron dos expedientes de trámite de realización de obras en la cárcel provincial de Granada.

Marina:

Decreto regulando los ascensos por elección en los cuerpos patentados de la Armada.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos Dornier Whall de la aeronáutica naval. El resto del Consejo se dedicó a cambiar impresiones sobre la reforma agraria.

Ante lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que la ponencia se reunirá mañana para ultimar la redacción de ciertos extremos, se cordó ultimar el estudio de este asunto en el próximo Consejo, el cual se celebrará el jueves por la noche.